

**Morgan Stanley México,
Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley
International Holdings Inc.)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
febrero de 2017

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, a continuación se mencionan los eventos relevantes:

- a) La Casa de Bolsa realiza una gran parte de sus operaciones con varias partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de la operación o de los flujos de efectivo que la Casa de Bolsa hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Erika Regalado García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536

28 de febrero de 2017

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
 (Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
 Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
 Col. Bosques de las Lomas

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden

	2016	2015
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes	\$ 283	\$ (17)
Operaciones en custodia	-	-
Operaciones de administración	-	-
Totales por cuenta de terceros	\$ 283	\$ (17)

Activo

Disponibilidades	\$ 4,331	\$ 1,701
Cuentas de margen (derivados)	537	-
Derivados: Con fines de negociación	12,498	1,811
Otras cuentas por cobrar	11,789	1,865
Mobiliario y equipo, neto	34	41
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	-	-
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	17	13
Total activo	\$ 29,206	\$ 5,431

Operaciones por cuenta propia

Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	-
Totales por cuenta propia	\$ -	\$ -

Pasivo

Derivados: Con fines de negociación	\$ 11,641	\$ 746
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad	14	12
Participación de los trabajadores en las utilidades	20	17
Acreedores por cuentas de margen	274	-
Acreedores por liquidación de operaciones	2,501	1,819
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	11,104	75
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	167	125
	14,080	2,048
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	295	375
Total pasivo	26,016	3,169

Capital contable

Capital contribuido: Capital social	\$ 2,429	\$ 1,396
Capital ganado:		
Reservas de capital	44	21
Resultado de ejercicios anteriores	822	386
Remediciones por beneficios a los empleados	(5)	-
Resultado neto	(100)	459
Capital ganado	761	866
Total capital contable	3,190	2,262
Total pasivo y capital contable	\$ 29,206	\$ 5,431

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$2,429”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners
 Director General

José Manuel Silva Sobrino
 Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III
 Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel
 Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras en millones de pesos)

	2016	2015
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 157	\$ 95
Comisiones y tarifas pagadas	(84)	(41)
Ingresos por asesoría financiera	-	7
Resultado por servicios	<u>73</u>	<u>61</u>
Utilidad por compraventa	82,572	22,551
Pérdida por compraventa	(82,178)	(22,433)
Ingresos por intereses	40	27
Gastos por intereses	(2)	(1)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(208)</u>	<u>604</u>
Margen financiero por intermediación	224	748
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	(45)	246
Gastos de administración y promoción	<u>(339)</u>	<u>(370)</u>
Resultado de la operación	(87)	685
Impuestos a la utilidad causados	(71)	(52)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>58</u>	<u>(174)</u>
Resultado neto	<u>\$ (100)</u>	<u>\$ 459</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners
 Director General

José Manuel Silva Sobrino
 Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III
 Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel
 Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remedaciones por beneficios a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,396	\$ 12	\$ 209	\$ -	\$ 186	\$ 1,803
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de reservas	-	9	-	-	(9)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	177	-	(177)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	9	177	-	(186)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	459	459
Total resultado integral	-	-	-	-	459	459
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,396	21	386	-	459	2,262
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aumento de capital	1,033	-	-	-	-	1,033
Constitución de reservas	-	23	-	-	(23)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	436	-	(436)	-
Remedaciones por beneficios a los empleados	-	-	-	(5)	-	(5)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	1,033	23	436	(5)	(459)	1,028
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	(100)	(100)
Total resultado integral	-	-	-	-	(100)	(100)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,429	\$ 44	\$ 822	\$ (5)	\$ (100)	\$ 3,190

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de variaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners
Director General

José Manuel Silva Sobrino
Director de Finanzas

Robert A. Giegerich III
Auditoría Interna

Alejandro Mendieta Berriel
Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras en millones pesos)

	2016	2015
Resultado neto	\$ (100)	\$ 459
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	10	9
Provisiones	14	10
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	13	226
Otros	-	76
	<u>(63)</u>	<u>780</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(537)	-
Cambio en derivados (activo)	(10,687)	(1,106)
Cambio en otros activos operativos	(9,930)	3,353
Cambio en derivados (pasivo)	10,895	502
Cambio en otros pasivos operativos	11,922	(3,376)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,600</u>	<u>153</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)	(3)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	1,033	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,033</u>	<u>-</u>
Aumento neto de disponibilidades	2,630	150
Disponibilidades al inicio del año	<u>1,701</u>	<u>1,551</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 4,331</u>	<u>\$ 1,701</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

 Jonathan A. Hanners
 Director General

 José Manuel Silva Sobrino
 Director de Finanzas

 Robert A. Giegerich III
 Auditoría Interna

 Alejandro Mendieta Berriel
 Subdirector de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y sujetándose a disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

A partir del día 7 de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) según las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos en su gran mayoría por operaciones con características y plazos muy similares con partes relacionadas dejando una ganancia como intermediación. Finalmente, el 5 de octubre de 2012 el Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo operaciones por cuenta propia.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital neto de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 6% y la parte fundamental deberá ser del 4.5% por lo menos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Durante el 2016 los indicadores macroeconómicos se han comportado de manera estable con excepción del tipo de cambio del peso con respecto al dólar, siendo la inflación del 3.36%, el incremento del Producto Interno Bruto (“PIB”) promedio fue de 2.3% respecto a 2015 y una depreciación del tipo de cambio en el año del 20%. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$20.6194 y \$17.2487, respectivamente.

La Casa de Bolsa realiza una gran parte de sus operaciones con partes relacionadas. En consecuencia, los estados financieros no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de la operación o de los flujos de efectivo que la Casa de Bolsa hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Eventos significativos 2015–

De acuerdo a la Circular 8/2016 emitida por Banco de México (“Banxico”) con fecha 17 de abril de 2015, la Casa de Bolsa, a partir del 1 de abril de 2016, comenzó a operar con cámaras de compensación reconocidas para las operaciones de derivados indexadas a TIIE 28 días.

2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios contables:

A partir del 1 de enero de 2016, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

Mejoras a las NIF 2016

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF D-3, Beneficios a empleados – Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en otros resultados integrales (“ORI”) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del período para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Mejoras que generan cambios contables:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y *NIF B-2, Estado de flujos de efectivo* – Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2, NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* –

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, lo cual no es posible cuando: i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate del instrumento a favor de la entidad y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se incorpora dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros. También señala que la fluctuación cambiaria generada por los instrumentos disponibles para su venta denominados en moneda extranjera y el resultado por posición monetaria (REPOMO) de dichos instrumentos, deben ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta.
- e) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* –

- a) Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los períodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
- b) Se aclara como designar una posición primaria.
- c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del período en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su período de vigencia.
- d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos

Mejoras que no provocan cambios contables:

Diversas NIF – Se homologa la definición de valor razonable en doce NIFs.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Se hacen precisiones al alcance de la norma para homologar varios conceptos relacionados al tema de instrumentos financieros.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Se hacen modificaciones a la definición de contrato para homologarla con la de otras NIFs.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* – Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones para designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen saldos y transacciones en pesos y dólares de los Estados Unidos de América (“dólares americanos”) de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – A partir de su constitución, la Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario, por lo tanto no ha reconocido los efectos de la inflación. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

Disponibilidades – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Colaterales en efectivo – Es la garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos. Para efectos de las operaciones con derivados en la Casa de Bolsa todos los colaterales son en dólares americanos y se tiene como agente una parte relacionada para efectos de hacer eficiente su manejo y administración. Los colaterales entregados y recibidos se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

El colateral otorgado y recibido en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que está contabilizado de manera separada al reconocimiento de este conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa cede colateral se reconoce una cuenta por cobrar; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa recibe colateral se reconoce una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2016, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$247,253,055 dólares americanos, equivalentes a \$5,098 y colaterales por entregar \$538,511,529 dólares americanos, equivalentes a \$11,103. Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$4,310,000 dólares americanos, equivalentes a \$74 y colaterales por entregar \$4,310,000 dólares americanos, equivalentes a \$74.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) – La Casa de Bolsa está autorizada por Banco de México para actuar como “Intermediario Operaciones de Swap” en mercados extrabursátiles sobre los subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, b) Índices de precios referidos a la inflación, y c) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Swaps – Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas.

Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps*, se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición, provistas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado.

La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presentan en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, sí y solo sí, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que la Casa de Bolsa cuenta con los contratos con las contrapartes que permiten liquidar ambos saldos de forma simultánea.

Inversiones en valores – Se incluyen las inversiones en valores gubernamentales, títulos de deuda y títulos bancarios y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que designa la Casa de Bolsa, todas estas operaciones solo se tienen clasificadas como títulos para negociar.

Inicialmente se registran a su valor razonable. Los costos de la transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio y los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio conforme son devengados.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por nuestro proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Operaciones de reporto – Representan un financiamiento con colateral a través de la entrega de efectivo a cambio de obtener activos financieros que servirán como protección en caso de incumplimiento por alguna de las partes involucradas.

Actuando la Casa de Bolsa como reportada se reconoce una entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora y una cuenta por pagar al precio pactado que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Dicha cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa se reclasifican en el balance general, presentándose como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y una cuenta por cobrar al precio pactado que representa el derecho de recuperar el efectivo a la reportada.

Dicha cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar – Consisten principalmente en los deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero pendientes de liquidar dentro de 24 y 96 horas correspondientes a las operaciones reconocidas en las inversiones en valores, adicionalmente las cuentas por cobrar incluyen impuestos por recuperar pagados durante el ejercicio 2016 y el reconocimiento de deudores por incumplimiento de pago con operaciones del mercado de capitales, liquidaciones pendientes de liquidar en 24 y 48 horas de swaps y por último las cuentas por cobrar por otros conceptos como son la prestación de servicios. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo, neto – El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

Otros activos – Corresponde a la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio Fideicomitido que fue aprobado por el Comité Técnico, esto derivado del convenio de adhesión al contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos y las adquisiciones de software y desarrollos informativos administrativos.

La amortización del software y los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Deterioro en el valor de un título – La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no tiene inversiones en valores registradas en el balance general, derivado de la estrategia seguida por la Administración.

Deterioro de activos de larga duración en uso – La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de activos de larga duración en uso.

Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras – Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

Impuestos a la utilidad – El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (“ISR”), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la PTU por pagar e incentivos (bonos) y se registran dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” en el balance general.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, planes de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo.

La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones, plan de pensiones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Cabe hacer mención que el plan de pensiones de la Casa de Bolsa entró en vigor a partir del 1 de diciembre de 2008 según se indica en la Nota 9 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Participación de los trabajadores en las utilidades – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal con base en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa reconoció PTU por \$26 y \$17, respectivamente, dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa reconoció un pasivo por PTU diferida de \$74 y \$95, respectivamente.

Derivados implícitos – Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

Operaciones en moneda extranjera – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio *Fix* de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

El total de activos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2016 en dólares americanos es de \$542,644,443 dólares americanos, equivalentes a \$11,189, y al 31 diciembre de 2015 es de \$6,132,673 dólares americanos, equivalentes a \$106. Los pasivos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$541,294,808 dólares americanos, equivalentes a \$11,161 y al 31 de diciembre de 2015, es de \$5,952,469 dólares americanos, equivalentes a \$103.

Provisiones – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Ingresos y gastos – Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

Resultado integral – El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Partes relacionadas – La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas como parte regular de sus operaciones. Se entiende que son operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras o acreedoras de la Casa de Bolsa las operaciones por intermediación con los distintos valores que opera la Casa de Bolsa, así como servicios de administración.

Estado de flujos de efectivo – El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el criterio contable D-4, *Estados de flujo de efectivo*, de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden –

- **Efectivo de clientes y administración de valores:**

Bancos de clientes:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la “S.D. Indeval”).

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Bancos (1)	\$ 2,453	\$ 1,464
Disponibilidades restringidas (2)	1,696	76
Otras disponibilidades	<u>182</u>	<u>161</u>
Total	<u>\$ 4,331</u>	<u>\$ 1,701</u>

- (1) El saldo de bancos incluye \$10,158,902 dólares americanos (equivalentes a \$209) al 31 de diciembre de 2016 y \$1,775,677 dólares americanos (equivalentes a \$30) al 31 de diciembre de 2015.
- (2) Las disponibilidades restringidas se encuentran representadas por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., como parte de la liquidación de operaciones de mercado de capitales por \$2 al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Así mismo incluye \$82,177,598 dólares americanos (equivalentes a \$1,694) al 31 de diciembre de 2016 y \$4,310,000 dólares americanos (equivalentes a \$74), como colaterales recibidos en efectivo al 31 de diciembre de 2015.

4. Derivados

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación (“*swaps*”) según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Una parte de las operaciones de la Casa de Bolsa son no colateralizadas y se estableció hacer “*recuponing*” con los clientes para evitar estresar los límites de mercado con cada uno de los clientes, sin embargo existen operaciones colateralizadas en efectivo con dólares americanos.

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	2016		2015	
	Monto nominal	Valor de mercado	Monto nominal	Valor de mercado
Posición activa -				
Swaps-				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,514,698	\$ 1,412	\$ 1,589,696	\$ 1,353
Swaps de divisas (CCS)	<u>100,727</u>	<u>11,086</u>	<u>8,261</u>	<u>458</u>
	<u>\$ 1,615,425</u>	<u>\$ 12,498</u>	<u>\$ 1,597,957</u>	<u>\$ 1,811</u>
	2016	2015		
	Monto nominal	Valor de mercado	Monto nominal	Valor de mercado
Posición pasiva -				
Swaps-				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,514,698	\$ 1,466	\$ 1,589,696	\$ 294
Swaps de divisas (CCS)	<u>100,748</u>	<u>10,175</u>	<u>8,261</u>	<u>452</u>
	<u>\$ 1,615,446</u>	<u>\$ 11,641</u>	<u>\$ 1,597,957</u>	<u>\$ 746</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la (minusvalía) plusvalía reconocida asciende a \$(208) y \$604, respectivamente.

Todos los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su mayoría por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas; se mantiene en favor de la Casa de Bolsa un spread en las tasas según las condiciones de mercado al momento de concertar la operación. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener operaciones con las mismas características con partes relacionadas.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa tiene una baja exposición a riesgo de mercado, únicamente se genera riesgo de crédito, el cual no es significativo de acuerdo a las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera, sin embargo, para efectos del cómputo de capitalización aplicado por la Casa de Bolsa acorde a la regulación vigente los activos sujetos a riesgo de crédito tienen un impacto significativo.

Asimismo en 2015, la Casa de Bolsa comenzó a recibir y entregar colaterales en efectivo (dólares americanos) para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes, al 31 de diciembre de 2016 se tienen \$291,258,474 dólares americanos equivalentes a \$6,006 y al 31 de diciembre de 2015 son \$4,310,000 dólares americanos equivalentes a \$75. Estos se tienen reconocidos como una cuenta por pagar y al mismo tiempo se reconocen como una disponibilidad restringida o en una cuenta por cobrar a una parte relacionada que actúa como agente para efectos de administrar los colaterales recibidos y entregados por la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015
Deudores diversos	\$ 1	\$ 2
Cuentas por cobrar intercompañía (Nota 10)	4,213	40
Deudores por liquidación de operaciones (1)	2,474	1,819
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	5,098	-
Cuentas por cobrar CCV	<u>3</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$ 11,789</u>	<u>\$ 1,865</u>

- (1) Este saldo contiene la venta bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$2,473 al 31 de diciembre de 2016 y \$1,819 al 31 de diciembre de 2015. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar al estar correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 8). Por último, el saldo remanente corresponde a \$1 relativo a la liquidación pendiente por recibir en 24 horas de una operación de *swaps*.

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Telecomunicaciones	\$ 8	\$ 8
Equipo de cómputo	4	3
Servidores	2	2
Adaptaciones a locales arrendados	34	32
Mobiliario y equipo de oficina	<u>28</u>	<u>29</u>
	76	74
Menos - Depreciación acumulada	<u>(42)</u>	<u>(33)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 41</u>

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos de acuerdo con la LISR, como sigue:

	Porcentaje
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

7. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015
Pagos anticipados (1)	\$ 1	\$ 1
Aportaciones al Fideicomiso AMIB (2)	15	11
Software y desarrollos informáticos administrativos (3)	<u>4</u>	<u>3</u>
	20	15
Menos – Amortización acumulada	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
Total otros activos, neto	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 13</u>

- (1) Los pagos anticipados corresponden a fondeos realizados para cubrir los reembolsos de gastos médicos menores del personal de la Casa de Bolsa.
- (2) En este rubro se incluye la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio Fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico.
- (3) El software se amortiza en un plazo de 5 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 5 años a partir de su adquisición.

8. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015
Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 11)	\$ 14	\$ 12
Provisión para PTU (Nota 11)	20	17
Acreeedores por cuentas de margen	274	-
Acreeedores por liquidación de operaciones (1)	2,501	1,819
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (2)	11,104	75
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Provisión para beneficios al retiro (Nota 9)	36	28
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	10	10
Bonos	98	69
Cuentas por pagar intercompañía (Nota 10)	6	3
Acreeedores diversos	<u>17</u>	<u>15</u>
Total	<u>\$ 14,080</u>	<u>\$ 2,048</u>

- (1) Este saldo está integrado por la compra de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$2,473 y \$1,819 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 5). Así mismo al 31 de diciembre de 2016, este saldo incluye \$29 relativo a la liquidación pendiente de entregar en 24 horas de una operación de swaps.
- (2) La Casa de Bolsa en 2016 comenzó a recibir y entregar con algunos clientes colaterales en efectivo (dólares americanos) para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con operaciones de *swaps*; al 31 de diciembre de 2016 se tienen \$538,511,529 dólares americanos equivalentes a \$11,104 y al 31 de diciembre de 2015 se tienen \$4,310,000 dólares americanos equivalentes a \$75 (Ver Notas 3 y 4).

9. Beneficios al retiro

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Casa de Bolsa, se muestran como sigue:

	2016	2015
Obligaciones por beneficios definidos ("OBD")	\$ <u>38</u>	\$ <u>31</u>
Pasivo no fondeado	38	31
Partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(2)</u>	<u>(3)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 28</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$36 y \$28, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2016	2015
Costo de servicios del año	\$ 3	\$ 3
Costo financiero del año	2	2
Costo por reconocimiento de pérdidas actuariales	<u>1</u>	<u>3</u>
Costo neto del período	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 8</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no tiene saldo por obligaciones por beneficios adquiridos ("OBA") de plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones.

Las hipótesis económicas utilizadas a tasas nominales fueron:

	2016	2015
Tasa de descuento	6.75%	6.75%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe fondo constituido para primas de antigüedad, plan de pensiones y remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2016	2015
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2016 y 2015	\$ 28	\$ 20
Costo del servicio actual	3	3
Costo financiero	2	2
Pérdida actuarial acumulada	<u>3</u>	<u>3</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 28</u>

10. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:

	2016	2015
Activos-		
Morgan Stanley	\$ 11	\$ 19
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>4,202</u>	<u>21</u>
Total	<u>\$ 4,213</u>	<u>\$ 40</u>
	2016	2015
Pasivos-		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	\$ 4	\$ 2
Morgan Stanley Employment Services UK Limited	1	-
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3</u>
	2016	2015
Resultados-		
Morgan Stanley Capital Services LLC	\$ (106)	\$ -
Morgan Stanley Employment Services UK Limited	1	-
Morgan Stanley	-	48
Morgan Stanley & Co. LLC	<u>76</u>	<u>203</u>
Total	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ 251</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa de mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Francia SAS y Morgan Stanley Capital Services LLC, esta última a través de “*brokers*” con el propósito de transferir el riesgo. Por cada operación realizada con estas entidades, la Casa de Bolsa se queda un spread de tasas de mercado con la finalidad de generar un margen mínimo para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tiene una posición activa (neta) por las operaciones de *swaps* con Morgan Stanley France SAS de \$355 y \$1,505, respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tiene una posición activa (neta) por las operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC de \$8,734 y de \$12, respectivamente.

El efecto en resultados por la (minusvalía) plusvalía correspondiente es de \$(1,150) para 2016 y de \$1,286 en 2015 con Morgan Stanley France SAS y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de \$8,722 y \$12, respectivamente, con Morgan Stanley Capital Services LLC.

Al 31 de diciembre de 2016, se obtuvieron pérdidas por compraventa (realización) de las operaciones con partes relacionadas por \$(3,347), de las cuales \$3,805 y \$(7,152) corresponden a Morgan Stanley France SAS y Morgan Stanley Capital Services LLC, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, se obtuvieron pérdidas por realización de las operaciones con partes relacionadas por \$(1,356), de las cuales \$(1,352) y \$(4) corresponden a Morgan Stanley France SAS y Morgan Stanley Capital Services LLC, respectivamente.

De acuerdo con la Administración, las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

11. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2016 y 2015 es del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa determinó una utilidad fiscal de \$177 en ambos años. Esta utilidad generó un efecto en resultados de \$53 y \$52 para el cierre del ejercicio de 2016 y 2015, respectivamente.

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2016	2015
(Pérdida) utilidad antes de provisiones	\$ (87)	\$ 685
Tasa legal ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(26)	205
Más (menos) efecto de impuesto en partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	2,802	60
Ingresos no acumulables	(2,634)	(181)
Otras deducciones	(72)	(23)
Ajuste anual por inflación	<u>(17)</u>	<u>(9)</u>
ISR causado	53	52
ISR diferido	<u>(58)</u>	<u>174</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ 226</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>6.21%</u>	<u>33.03%</u>

El cambio en la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2016 con respecto a 2015, se debe principalmente el cambio en los gastos no deducibles y los ingresos no acumulables.

Pérdidas fiscales por amortizar – Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Al 31 de diciembre, el rubro de “Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto” se integra como sigue:

	2016	2015
Impuestos a la utilidad diferidos	\$ (222)	\$ (280)
PTU diferida	<u>(73)</u>	<u>(95)</u>
Total	<u>\$ (295)</u>	<u>\$ (375)</u>

La disminución al 31 de diciembre 2016 está dada principalmente por el decremento en el valor de mercado de los *swaps* en la Casa de Bolsa.

Impuestos a la utilidad diferidos – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015
ISR diferido pasivo:		
Depreciación y amortización	\$ 5	\$ 5
Provisiones	68	34
Resultado por valuación a valor razonable de <i>swaps</i>	<u>(295)</u>	<u>(319)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ (222)</u>	<u>\$ (280)</u>

El efecto en los resultados del ejercicio por concepto de impuestos a la utilidad diferidos fue de \$(58) al 31 de diciembre de 2016 y de \$174 al 31 de diciembre de 2015.

La PTU diferida en los resultados del ejercicio fue de \$(21) al 31 de diciembre de 2016 y de \$58 al 31 de diciembre de 2015, dichos importes forman parte del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Estos montos corresponden al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo al método de activos y pasivos utilizado por la Administración de la Casa de Bolsa, mismos que se realizarán en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichos cálculos.

Impuesto al valor agregado – De conformidad con las modificaciones aplicables al impuesto al valor agregado, para los años de 2016 y 2015 dicho impuesto se determina con base en flujo de efectivo.

PTU diferida – Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida, son:

	2016	2015
PTU diferida pasivo:		
Depreciación y amortización	\$ 2	\$ 2
Provisiones	23	10
Resultado por valuación a valor razonable de <i>swaps</i>	<u>(98)</u>	<u>(107)</u>
PTU diferida, neto	<u>\$ (73)</u>	<u>\$ (95)</u>

Como se menciona en la Nota 2, derivado del cambio en los criterios legales sobre el pago de la PTU, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa determina la PTU con base en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La Casa de Bolsa registró un pasivo por PTU diferida de \$74 y de \$95 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, con un correspondiente cargo neto en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

12. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2016	2015	2016	2015
Capital Fijo:				
Acciones Serie "F"	2,428,749	1,396,149	\$ 2,429	\$ 1,396
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,428,750</u>	<u>1,396,150</u>	<u>\$ 2,429</u>	<u>\$ 1,396</u>

En Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del 27 de diciembre de 2016, se aprobó aumentar el capital social de la Casa de Bolsa en su parte mínima fija en la cantidad de \$1,033 a través de la emisión de 1,032,600 acciones de la Serie "F", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una. Estas acciones fueron suscritas en su totalidad por Morgan Stanley International Holdings Inc, Compañía Tenedora.

Mediante Consejo de Administración celebrado el 26 de abril de 2016 se aprobó el resultado del ejercicio 2015 y el traspaso del resultado del ejercicio por \$459 al rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" así como la constitución de reservas del 5% de dicha utilidad, por un monto de \$23 registrado en el rubro de "Reservas de capital".

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$2,429 con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie "F" en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie "B", que podrá representar hasta el 49% del capital.

Las acciones de la Serie "F" representativas del capital social, únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie "B" serán de suscripción y se regirán por lo dispuesto en la Ley para las acciones de la serie "O".

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casa de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Sociedad con el carácter de especialista, así como los miembros de la Administración y directivos de los propios emisores.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente capital neto y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de consumo de capital fue de 20.07% y 53.89%, respectivamente, con respecto al requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (cifras no auditadas):

	2016	2015
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,740	\$ 2,181
Activos en riesgo de crédito	13,683	1,699
Riesgo operacional	<u>464</u>	<u>315</u>
Total requerimiento de capital	<u>\$ 15,887</u>	<u>\$ 4,195</u>

El capital básico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$3,188 y \$2,262, respectivamente.

13. Otros (egresos) ingresos de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015
(Egresos) ingresos por precios de transferencia (1)	\$ (30)	\$ 251
Otros ingresos	-	1
Otros ingresos por intereses intercompañías	-	2
Pérdida cambiaria	<u>(15)</u>	<u>(8)</u>
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	<u>\$ (45)</u>	<u>\$ 246</u>

(1) Corresponden principalmente a (egresos) ingresos por servicios de consultoría y “*brokerage*” con partes relacionadas.

14. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

A. Información cualitativa

La gestión de riesgo se considera una herramienta vital para el éxito de las actividades de negocio de la Casa de Bolsa y a su vez es un elemento de carácter estratégico con el objetivo primordial de identificar, medir, monitorear, supervisar, controlar y revelar los riesgos; así como también determinar el potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa, de tal modo que la Casa de Bolsa controla ese impacto y maximiza el valor generado para el accionista de la Casa de Bolsa. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades.

La meta de la filosofía de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa, así como la de la Compañía Tenedora, está centrada en asegurar la protección y el buen estado y condición financiera de la Casa de Bolsa. Cinco principios principales que guían esta filosofía: exhaustividad de la estructura, independencia, responsabilidad, parámetros definidos de riesgo, y transparencia. El rápido, complejo y constantemente cambiante naturaleza de los mercados financieros globales requiere que la Casa de Bolsa mantenga una cultura de administración de riesgo que es puntual, con conocimiento de los productos y mercados, y sujeto a constante revisión y mejoras. Para ayudar asegurarse de la eficacia de la administración de riesgo, la cual es un componente esencial para la reputación de la Casa de Bolsa, la gerencia ejecutiva requiere un profundo y frecuente diálogo y el apropiado escalamiento de los asuntos de riesgos.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en material de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración ha establecido el Comité de Riesgos, el cual es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y le reporta sus actividades al Consejo de Administración en forma periódica.

Políticas y procedimientos de la administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites establecidos. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del Mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa, los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, las políticas de administración de riesgos, los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgos y las metodologías de identificación de riesgos, se encuentran documentadas en el manual “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual*”, “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa (MSMCB) – Credit Policy Supplements - Credit Limits*”, “*Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, (MSMCB) Market Policy Supplement – Market Risk Limits Framework*”, y en la sección de “*MSMCB, Niveles Máximos de Tolerancia de Riesgo*” de la presentación “*MSMCB – Aprobación y Ratificación de Límites*”.

La estructura de gobernabilidad de la administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa es el órgano responsable de decidir, en representación de sus accionistas, el balance del perfil de riesgo y como alcanzar el rendimiento esperado. Esto significa que al aprobar o autorizar una operación y límites de riesgos para las diferentes líneas de negocios, implícitamente indicará que el capital en uso alcanza los objetivos deseados de riesgo y rendimiento. Las reuniones del Consejo de Administración se realizan al menos trimestralmente. El Consejo de Administración ha delegado al Comité de Riesgos las responsabilidades de administración de riesgos, así como también la aprobación de límites de tolerancia específicos.

El Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa. El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones de forma periódica. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

Auditoría Interna. Es el órgano independiente responsable de apoyar, con énfasis preventivo, el establecimiento de sistemas de control de la Casa de Bolsa para salvaguardar el interés de sus clientes y de la Casa de Bolsa misma. El objetivo de la auditoría interna es supervisar y auditar que el desarrollo de la función de la administración de riesgo cumpla con los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías establecidas en las provisiones y regulaciones establecidas por los reguladores y la misma Casa de Bolsa.

El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa. El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la misma, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa. El Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

La Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”). La UAIR es el órgano independiente y unidad especializada, para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos continuamente para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre, a través de la definición y propuesta de políticas, modelos y planes.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de deuda y capital puedan afectar los ingresos de la Casa de Bolsa o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimicen los rendimientos. La UAIR tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Current Volatility Value at Risk (CV-VaR) – La Casa de Bolsa utiliza una técnica estadística conocida como “*Current Volatility Value at Risk*” (referida de aquí en adelante como “VaR” o “CV-VaR”) como una de las herramientas utilizadas para medir, monitorear y evaluar la exposición de mercado de su portafolio. La Casa de Bolsa mide diariamente el CV-VaR sobre la exposición de instrumentos financieros al riesgo de mercado (instrumentos financieros primarios y derivados) comparando la exposición contra el límite establecido de CV-VaR y reportando excesos del mismo. Esta medición se realiza utilizando un modelo de riesgo desarrollado internamente y monitoreado por la UAIR.

CV-VaR replica los movimientos en su contexto histórico, normalizando la volatilidad a través del tiempo. CV-VaR predice la distribución de las posibles ganancias y pérdidas usando la volatilidad presente como una guía del tamaño de los movimientos que serían más dados a ocurrir, y cuatro años de datos sobre los movimientos y distribuciones. CV-VaR está basado en un nivel de confianza de 95% corresponde a la pérdida no realizada en el valor de los instrumentos financieros, basado en los movimientos del factor de riesgo de mercado observados históricamente. Las ventajas de CV-VaR es que la medida responde a la volatilidad actual del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.

Backtesting CV-VaR – Un modelo interno de CV-VaR, por lo que se debe demostrar la capacidad predictiva de los resultados del CV-VaR. El “*backtesting*” es un aspecto clave en el análisis del modelo CV-VaR, ya que da una idea sobre la exactitud predictiva del modelo a la luz de pérdidas y ganancias observadas.

Stress testing – Las pruebas de stress permiten el análisis de las posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias y debe ser con visión de futuro, cubren diferentes posibles escenarios que pudieran presentarse como adversos para la Casa de Bolsa.

Límites de mercado – Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. A nivel corporativo, la Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración de riesgo de liquidez y fondeo.

La Casa de Bolsa ha establecido límites para el control de la liquidez. La Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificadas y con alta liquidez. Adicionalmente, las obligaciones netas a pagar menos las cuentas netas a recibir de la Casa de Bolsa de los siguientes tres días hábiles no deben exceder 3 veces el total del capital de la misma. La UIAR realiza un monitoreo continuo de las obligaciones netas a pagar diariamente en sus reportes de riesgos y reporta este monto y el capital total de manera mensual a el comité de riesgos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición de riesgo de crédito de contraparte es medida en ambas formas: la exposición actual de mercado ("*mark-to-market*" o "MTM"), como también la exposición potencial o con base en "PE". La medida de PE es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo bajo movimientos adversos de mercado, utilizando un nivel de confianza de 95% ("PE95").

La Casa de Bolsa con el apoyo de Morgan Stanley Corporativo calcula una variedad de exposiciones métricas utilizando un enfoque de simulación Monte-Carlo. En cada horizonte de tiempo en el futuro, se calculan 1,000 posibles valores ("*paths*") que simulan los factores de mercados (ejemplo, las curvas de tasas de interés, las curvas de tipo cambiario, los precios de mercado de instrumentos de renta variable) y el valor de la cartera de transacciones mientras considera el colateral y "*trade-netting*" dentro de la cartera de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa calcula una variedad de métricas de exposición a riesgo de crédito:

- Exposición esperada. Es la suma de todas las posibles exposiciones futuras dividida por el número de *paths*.
- PE99 o exposición potencial a nivel de confianza de 99%. Es el décimo más alto valor de la cartera dentro de los 1,000 escenarios.
- PE95. Es el cincuentavo más alto valor dentro de los 1,000 escenarios.

Se ha aprobado la métrica de exposición límite "PE95", cuyo valor potencial de exposición es basado en un nivel de confianza de 95%. La exposición potencial provee el peor caso de exposición en un horizonte de tiempo determinado. Por ejemplo, si el PE95 de un año de una contraparte es de \$100, hay un 5% de posibilidad que la exposición actual realizada dentro de un año sea mayor a \$100. PE95 es la máxima exposición potencial dentro de duración de la exposición. Se decidió utilizar PE95 ya que PE99 provee resultados muy extremos y algunas veces irracionales dado el pequeño número (1,000) de escenarios en el proceso de simulación.

Límites de Crédito

Se utiliza el marco de los límites de crédito para monitorear, gestionar y controlar en forma individual los límites de la cartera de concentración para todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería. El profesional de crédito dentro de o trabajando conjuntamente con el equipo local de la Administración de Riesgo evalúa y aprueba las operaciones que generan riesgo de crédito, propone límites de contraparte ("*single name limits*"), y establece calificaciones crediticias que generalmente se expresan en escalas comparables con Standard's & Poor's de deuda de largo plazo. El personal de la unidad de negocio le informa al profesional de crédito con respecto a las oportunidades de negocio relevantes. Generalmente, cada nueva contraparte es evaluada por el profesional de crédito antes de que una operación inicial sea aprobada, y subsecuentemente revisiones anuales son conducidas de acuerdo con los procedimientos de crédito.

Reportes de Crédito

La Casa de Bolsa por medio de la UIAR mantiene una fuerte administración de riesgo y esquema de control de riesgo asegurándose que las exposiciones de crédito sean identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.

Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de obtener una pérdida directa o indirecta derivada de diferentes causas relacionadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Casa de Bolsa, y de factores externos distintos a los riesgos de crédito, mercado y liquidez, como son los derivados de requerimientos legales y normativos y normas generalmente aceptadas de gobierno corporativo. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.

En materia de riesgo operativo la Casa de Bolsa, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

El riesgo operativo se encuentra relacionado a las siguientes categorías de eventos de riesgo:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas de empleados y seguridad del área de trabajo (“Empleo”)
- Clientes, productos, y prácticas de negocio (“Litigación”)
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas (“Sistemas”)
- Daños a los activos físicos (“Activos Físicos”)
- Ejecución, entrega, y manejo de Procesos (“Ejecución”)

El departamento de riesgos operativos estableció las políticas para la administración de riesgo operativo conforme a las políticas y procedimientos globales de Morgan Stanley y a los requerimientos regulatorios locales.

La política para la administración de riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos roles, responsabilidades, y procedimientos incluyen; la supervisión de mapeo de procesos, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión planes de acción. Adicionalmente implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

Las actividades de administración de riesgo operativo y las herramientas utilizadas en ellas son compatibles con la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, actividades y sistemas implementados por la Casa de Bolsa.

Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración de Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías) previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

B. Información cuantitativa (cifras no auditadas)

Riesgo de mercado

A continuación se muestran las posiciones promedio de riesgo de la Casa de Bolsa y valor en riesgo a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016:

<u>Riesgo de mercado</u> <u>(Cifras no auditadas)</u>				<i>Límite</i> <i>(cifras en millones de dólares)</i>
VaR (95%)	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	
	3.37	3.48	103.9	\$20.62 (US\$2)

El VaR 95% promedio de un día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.48 y el valor al cierre 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.37 (cifras no auditadas).

Las posiciones promedio de riesgo de la Casa de Bolsa y valor en riesgo (no auditados) a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 son:

<u>Riesgo de mercado</u> <u>(Cifras no auditadas)</u>				<i>Límite</i> <i>(cifras en millones de dólares)</i>
VaR (95%)	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	
	2.23	2.36	5.25	\$17.25 (US\$10)

El VaR 95% promedio de 1 día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 fue de \$2.36 y el valor al cierre del 31 de diciembre de 2015 fue de \$2.23 (cifras no auditadas).

Sensibilidad

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad de 1 punto base (“pb”) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre del 2016 y promedio de la posición a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

<u>Sensibilidad moneda nacional /pb</u> <u>(Cifras no auditadas)</u>				<i>Límite</i> <i>(cifras en millones de dólares)</i>
	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	
PV01	(0.38)	(0.23)	11.33	+/- \$5.15 (+/- US\$0.25)

Al 31 de diciembre del 2016, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad a la tasa de interés de \$(0.38), lo cual indica que por cada punto base que aumente la tasa de interés, la posición de tasa generaría un cambio en su valor de \$0.38.

Para el 31 de diciembre del 2015, la sensibilidad de 1 punto base (“pb”) (no auditados) de la Casa de Bolsa y promedio de la posición a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 se muestra a continuación.

Sensibilidad moneda nacional /pb
(Cifras no auditadas)

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i>
PV01	(0.43)	(0.32)	(0.51)	+/- \$8.63 (+/- US\$0.5)

Al 31 de diciembre del 2015, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad a la tasa de interés de \$(0.43), lo cual indica que por cada punto base que aumente la tasa de interés, la posición de tasa generaría un cambio en su valor de \$0.43.

Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tenía 100% de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de triple -A. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$4,331 y \$1,701 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen excesos en los límites de liquidez descritos previamente.

Riesgo de Crédito

En la siguiente tabla se muestran la exposición (“CE”) no incluyendo transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y promedio esta misma métrica (no auditados) de la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016:

Riesgo de crédito
(Cifras no auditadas)

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>
Exposición	733.5	838.2	3,423.4

Al 31 de diciembre del 2016, la Casa de Bolsa presenta CE con partes relacionadas de \$76.23.

A continuación se muestra la exposición (“CE”) no incluyendo transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y promedio esta misma métrica (no auditados) de la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015:

Riesgo de crédito
(Cifras no auditadas)

	<i>Posición</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>
Exposición	169.5	421.7	1,197.0

Al 31 de diciembre del 2015, la Casa de Bolsa presenta CE con partes relacionadas de \$1,533.2.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el riesgo contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados era principalmente con Siefores e Instituciones Financieras, sin embargo en 2016 la Casa de Bolsa comenzó a operar además con Corporativos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen excesos a los límites de riesgos de crédito.

Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tuvieron pérdidas netas asociadas con riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico de menos de \$0.5 para 2015 y menos de \$1.0 para 2016.

15. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

16. Compromisos contraídos

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. El 18 de diciembre de 2015 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2022. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2016 y 2015 ascendieron a \$15 y \$12, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, de 28.01% y 21.62%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

17. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes servicios, los cuales están divididos en tres líneas de negocio y corresponden principalmente a las operaciones de mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (*swaps* de tasa de interés y de tipo de cambio), y banca de inversión manejando la colocación de deuda entre el gran público inversionista.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2016 y 2015, es el siguiente:

Concepto	2016				2015			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 67	\$ -	\$ 90	\$ 157	\$ 56	\$ 10	\$ 29	\$ 95
Comisiones y tarifas pagadas	(61)	(23)	-	(84)	(41)	-	-	(41)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	-	-	-	7	7
Resultados por servicios	6	(23)	90	73	15	10	36	61

Concepto	2016			2015				
	Capitales	Tesorería	Concepto	Capitales	Tesorería	Concepto	Capitales	Tesorería
Utilidad (pérdida) por compraventa, neto	-	394	-	394	-	118	-	118
Ingresos por intereses	20	20	-	40	13	14	-	27
Gastos por intereses	(1)	(1)	-	(2)	-	(1)	-	(1)
Resultados por valuación a valor razonable	-	(208)	-	(208)	-	604	-	604
Margen financiero por intermediación	19	205	-	224	13	735	-	748
Otros egresos (ingresos) de la operación, neto	9	(42)	(12)	(45)	79	92	75	246
Gastos de administración y promoción	(86)	(235)	(18)	(339)	(107)	(247)	(16)	(370)
Resultados de la operación	(52)	(95)	60	(87)	-	590	95	685
Impuestos a la utilidad causados	(5)	(54)	(12)	(71)	-	(45)	(7)	(52)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	58	-	58	-	(174)	-	(174)
Resultado neto	\$ (57)	\$ (91)	\$ 48	\$ (100)	\$ -	\$ 371	\$ 88	\$ 459

18. Calificación

El 8 de diciembre de 2016, HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings de México”), ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es “Estable”.

El 27 de abril de 2016 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente, de la Casa de Bolsa. La perspectiva crediticia de largo plazo es “Estable”.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

- Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:
 - NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

- c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – a) se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa fueron autorizados por la Administración de la Casa de Bolsa para su emisión el 23 de febrero de 2017 y serán aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa en su sesión que se llevará a cabo el 24 de febrero de 2017 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

21. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *